



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00111393- -UNC-ME#FAMAF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RD-2023-773-E-UNC-DEC# FAMAF, RD-2023-44-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2024-151-E-UNC-DEC# FAMAF, y la renuncia definitiva presentada por el Dr. Ricardo César ZAMAR (Leg. 23.409);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RD-2023-773-E-UNC-DEC#FAMAF, RD-2023-44-E-UNC-DEC# FAMAF y RHCD-2024-151-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Ricardo César ZAMAR (Leg. 23.409) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, a partir del 01-12-2023, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Dr. ZAMAR la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3º.- El Dr. Ricardo César ZAMAR, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase a la Dependencia de origen a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO